

## **El Indecopi en Lambayeque difunde los beneficios de la propiedad intelectual y fomenta el registro de marcas colectivas en las y los productores de la Asociación Peruana de Molineros de Arroz**

En el marco del desarrollo de acciones que fomentan la innovación y creatividad en beneficio de los diferentes agentes económicos y mediante la defensa de los derechos de propiedad intelectual, la Oficina Regional del Indecopi en Lambayeque (ORI -Lambayeque) realizó dos videoconferencias dirigidas a los miembros de la Asociación Peruana de Molineros de Arroz (APEMA) el pasado mes de junio. Se ha considerado importante llegar a este público dado que esta región es una de las principales zonas productoras y comercializadoras de arroz a nivel nacional.

Estos espacios académicos, permitieron a Ana Leyva Wong, jefa de la Oficina Regional de Lambayeque, explicar la importancia del uso de las herramientas que otorga la propiedad Intelectual. Asimismo, resaltó el programa de la institución que permite el registro gratuito de las marcas colectivas y que va acompañado con la implementación de diferentes servicios y plataformas virtuales que facilitan a las y los emprendedores a registrar sus marcas.

Una de estas plataformas es la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial, la cual permite publicar las solicitudes en trámite, tal como exige la normativa vigente. Ello no solo significa un ahorro económico para sus titulares, sino simplifica los plazos.

La primera charla se realizó el primero de junio y contó con la exposición como ponente de Arturo Gianmarco Li Marchena, coordinador Centro de Desarrollo de la Propiedad Intelectual (CEPI) de la ORI- Lambayeque con el tema “La Propiedad Intelectual”. Es este evento se abordó los beneficios de esta materia en temas de derecho de autor, signos distintivos, patentes de invención y modelo de utilidad.

En la segunda capacitación, realizada el 30 de junio, participó como ponente Nikolai Martínez, especialista de la dirección de Signos Distintivos del Indecopi, quien desarrolló el tema “Registro Gratuito de Marcas Colectivas”, informando sobre los requisitos y beneficios de dicho registro dirigido a asociaciones, consorcios, cooperativas, comunidades campesinas y agrupaciones de profesionales legalmente constituidas.

De esta forma, el Indecopi reafirma su compromiso con las asociaciones peruanas, fomentando en ellas el uso de herramientas de competitividad y promoviendo el registro de sus marcas colectivas, totalmente gratuitas.

**Chiclayo, 19 de julio de 2021**